



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport.



C/ Del Clot s/n Tel. 966 47 86 75
03008290@edu.gva.es
03690 San Vicente del Raspeig

#PROA+



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència

Documentación necesaria para matricular a un alumno/a

1. Impreso de la solicitud debidamente llenado y firmado.
Resguardo de tramitación si se ha hecho telemáticamente.
2. Fotocopia de los DNI, NIE o pasaporte del padre y de la madre o de los tutores legales.
3. Fotocopia del libro de familia de la hoja donde aparecen los padres y de la hoja donde aparece el alumno/a.
4. Un recibo de la luz, del agua o del teléfono en el que aparezca el domicilio y el nombre del padre o madre. Si la vivienda fuese de alquiler y los recibos van a nombre de otra persona se traerá una fotocopia del contrato de arrendamiento, y documento que acredite que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (Modelo 805 o 806). Si es domicilio laboral, documento que lo acredite (contrato, última nómina, ...)
5. Certificado de convivencia.
6. 4 fotografías si es de Educación Infantil y 2 fotografías si es de Educación Primaria.
7. Fotocopias de la tarjeta SIP del alumno.
8. Acreditación de hermanos estudiando en el IES adscrito.

Casos concretos

1. Familia numerosa: Se acreditará aportando el título oficial de familia numerosa.
2. Familia Monoparental: Se acreditará aportando el título de familia monoparental expedido por la Conselleria correspondiente.
3. Discapacidad: Si algún miembro de la familia tuviese alguna discapacidad reconocida, deberá portar la correspondiente certificación emitida por la Conselleria de Bienestar.
4. Resolución de percepción de la Renta Valenciana de Inclusión.
5. Violencia de género: denuncia o medidas cautelares.